



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN



Señores
Concejo Municipal de El Carmen
Presente

1. PARRAFO INTRODUCTORIO INTRODUCCION.

Basado en el Art. 34 inciso segundo de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Auditoria 2020, he realizado Examen Especial a Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Municipalidad de El Carmen, Cuscatlán. Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 Objetivo General

Examinar los procesos de compras realizados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Alcaldia Municipal de El Carmen, Departamento de Cuscatlán (UACI) se han realizado de conformidad y en cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Normativas Aplicables.

2.2 Objetivos especificos

- a) Verificar el cumplimiento de los procesos de compras de libre gestión, se hayan ejecutado de acuerdo a la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración pública.
- b) Que los expedientes de los beneficiarios estén completos plasmada la firma de los mismos.

3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Realice Examen especial a Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. De conformidad a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica de el Salvador. Estas Normas Establecen que deberá planificarse el Trabajo, ejercer una supervisión y control de las auditoria y dejar evidencia para sustentar las conclusiones e informar los resultados.

4) RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

[Firma manuscrita]
12/21/2021
10:21



[Firma manuscrita]
8/1/2021
4:15 P.m.

En el examen especial realizado se verifico:

- Verificar el cumplimiento de los montos establecidos en la LACAP y los procesos ejecutados mediante la forma de contratación por libre gestión.
- Que los expedientes de los beneficiarios estén completos plasmada la firma de los mismos
- Evaluar el contenido de los expedientes de licitación o concurso público que se encuentren de conformidad a lo establecido en la LACAP.
- Verificar el cumplimiento de condiciones para realizar la Contratación Directa

5. SOBRE ASUNTOS MENORES:

Como producto del examen de auditoria detecté deficiencias de control intemo con respecto a algunas firmas pendientes, que fueron comunicadas mediante notas a la Administración; con el propósito de que dichas Unidades puedan corregirlas y solidificar el Control Interno de esta Entidad, lo que vuelve necesaria la participación del Concejo Municipal, ya que éste tiene la obligación de orientar las actividades de control.

Los procedimientos antes mencionados constituyen un examen efectuado de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Este Informe se refiere únicamente al Examen Especial en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para evaluar el contenido de los expediente que respaldan los egresos con Fondos FODES 75% para inversión; correspondientes a los periodos comprendido así: del 1 de enero al 31 diciembre de 2019.

6) PÁRRAFO ACLARATORIO:

Este Informe está diseñado para comunicar al Concejo Municipal de El Carmen. Departamento de Cuscatlán y para ser enviado a la Corte de Cuentas de la República.

El Carmen Cuscatlán, a los 30 días del mes de Diciembre de dos mil veinte.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Lic. María Ana Lilián Palacios Pérez
Auditoria Interna.

